



# Informe de Auditoría de Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.20)



KPMG Auditores, S.L.  
Ventura Rodríguez, 2  
33004 Oviedo

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de  
Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



### Recuperabilidad de Otros activos financieros (Notas 7 y 9 (a))

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene reconocido en el epígrafe de balance "Otros activos financieros" un importe de 264.592 euros correspondiente a deudores por comisiones y otros ingresos de explotación, de los que 15.916 euros se encuentran deteriorados. Dado el volumen de la cifra de deudores respecto el total de activos de la Sociedad y al componente de juicio vinculado al análisis de la cobrabilidad de estos activos, consideramos un aspecto relevante de la auditoría la recuperabilidad de "Otros activos financieros".

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave establecidos por la Sociedad para el seguimiento y evaluación de la cobrabilidad de los saldos de deudores. Adicionalmente, hemos obtenido un detalle por antigüedad de deudores por comisiones y otros ingresos de explotación a 31 de diciembre de 2020 y hemos evaluado la razonabilidad de las conclusiones alcanzadas por la Sociedad respecto al registro de deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales en base a la antigüedad de los créditos, la solvencia del cliente, acuerdos alcanzados con los clientes, y en su caso, los planes de negocios de las Sociedades deudoras y los cobros que se hayan producido con posterioridad al cierre de 31 de diciembre de 2020.

### **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Alberto Fernandez Solar  
Inscrito en el R.O.A.C nº 22.472

31 de mayo de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 03/21/02769

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

## **Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2020

## **Informe de Gestión**


Ejercicio 2020

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en euros)

<u>Activo</u>	Nota	2020	2019
<b>Tesorería</b>	<b>10</b>	<b>58</b>	<b>169</b>
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>7</b>	<b>372.987</b>	<b>342.337</b>
Crédito a intermediarios financieros		124.311	135.418
Otros activos financieros		248.676	206.919
<b>Activo material</b>	<b>6</b>	<b>12.597</b>	<b>25.162</b>
De uso propio		12.597	25.162
<b>Activo intangible</b>	<b>5</b>	<b>5.009</b>	<b>5.912</b>
Otro activo intangible		5.009	5.912
<b>Activos fiscales</b>	<b>13</b>	<b>19.584</b>	<b>23.669</b>
Corrientes		15.606	13.547
Diferidos		3.978	10.122
<b>Resto de activos</b>	<b>8</b>	<b>4.436</b>	<b>4.258</b>
<b>Total activo</b>		<b>414.671</b>	<b>401.507</b>

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

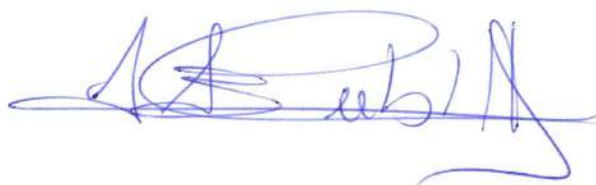
Balance al 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>12</b>	<b>1.087</b>	<b>6.669</b>
Otros pasivos financieros		1.087	6.669
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>13</b>	<b>18.727</b>	<b>19.611</b>
Corrientes		18.727	19.611
<b>Total pasivo</b>		<b>19.814</b>	<b>26.280</b>
<b>Fondos propios</b>			
Capital	<b>11</b>	<b>394.857</b>	<b>375.227</b>
Escriturado		300.000	300.000
Reservas		89.981	92.018
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(16.791)	-
Resultado del ejercicio		21.667	(16.791)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>394.857</b>	<b>375.227</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>414.671</b>	<b>401.507</b>
<b>Pro- memoria</b>			
Otras cuentas de orden	<b>16</b>	<b>12.222.706</b>	<b>13.674.537</b>
<b>Total cuentas de orden</b>		<b>12.222.706</b>	<b>13.674.537</b>

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2020

	Nota	2020	2019
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Intereses y rendimientos asimilados	7	-	287
<b>Margen de intereses</b>		<b>-</b>	<b>287</b>
Comisiones percibidas	14 (a)	443.773	417.363
<b>Margen bruto</b>		<b>443.773</b>	<b>417.650</b>
Gastos de personal	14 (b)	(179.455)	(186.111)
Gastos generales	15	(245.640)	(233.083)
Amortización	5 y 6	(15.440)	(15.247)
Reversión del deterioro de activos financieros	7	24.573	-
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>		<b>27.811</b>	<b>(16.791)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>27.811</b>	<b>(16.791)</b>
Impuesto sobre beneficios	13	(6.144)	-
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>		<b>21.667</b>	<b>(16.791)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>21.667</b>	<b>(16.791)</b>
<b>Beneficio por acción</b>			
Básico		0,072	(0,056)
Diluido		0,072	(0,056)

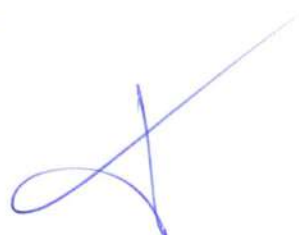



Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Estado de Ingresos y gastos Reconocidos a 31 de Diciembre de 2020

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u>21.667</u>	<u>(16.791)</u>
<b>Total ingresos y gastos del ejercicio</b>	<u><u>21.667</u></u>	<u><u>(16.791)</u></u>



Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	Capital Escriturado	Reserva legal	Otras Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	300.000	25.594	54.900	-	11.524	392.018
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(16.791)	(16.791)
Otras variaciones de patrimonio	-	1.153	10.371	-	(11.524)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	300.000	26.747	65.271	-	(16.791)	375.227
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	21.667	21.667
Otras variaciones de patrimonio	-	-	(2.037)	(16.791)	16.791	(2.037)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	300.000	26.747	63.234	(16.791)	21.667	394.857



## Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

(1) Actividad de la Sociedad, reseña histórica y otra información(a) Actividad de la Sociedad y reseña histórica

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., en lo sucesivo “la Sociedad” fue constituida por tiempo indefinido el 24 de abril de 2006 ante notario de Oviedo, Don Luís Alfonso Tejuca Pendás, como Sociedad de Responsabilidad Limitada, si bien durante el ejercicio 2007, la Junta General de Socios de la Sociedad acordó su transformación en Sociedad Anónima. Al mismo tiempo, y tras obtener la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la Sociedad pasa a denominarse “Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.”

Constituye su objeto social, la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad principal complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a empresas que constituyan el objeto social principal de inversión de las entidades de capital riesgo de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. Según lo indicado en la Disposición Adicional Primera de dicha Ley, la transformación de las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo en sociedad gestoras de entidades de inversión de tipo cerrado se producirá a la entrada en vigor de la indicada Ley (13 de noviembre de 2014), sin que sea necesaria nueva autorización por parte de la C.N.M.V.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado de la Comisión del Mercado de Valores, con el número 73. Su domicilio social se encuentra en Avenida Constitución, número 88, de Gijón (Asturias).

La Sociedad tiene encomendada la dirección, administración y gestión de Prince Capital Partners, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., que figura inscrita en el Registro de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 165. Asimismo, desempeña las funciones de administración y gestión como Entidad Gestora de Gijón Invierte I, F.C.R., que figura igualmente inscrita en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la CNMV con el número 118. Adicionalmente, la Sociedad tiene encomendada la dirección, administración y gestión de Neocapital Fondo de Capital Riesgo Pyme, constituido el 5 de febrero de 2018 e inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo Pyme de la CNMV el 20 de abril de 2018 con el número 13, y la dirección, administración y gestión de Ultramar Capital Partners Fondo de Capital Riesgo Pyme, constituido el 15 de mayo de 2019 e inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo Pyme de la CNMV el 7 de junio de 2019 con el número 15.

La Sociedad, Prince Capital Partners, SCR, S.A., Neocapital Fondo de Capital Riesgo Pyme y Ultramar Capital Partners Fondo de Capital Riesgo Pyme, comparten algunos accionistas y Administradores, por lo que cualquier transacción realizada con Prince Capital Partners, SCR, S.A. o con las sociedades participadas de ésta, tiene la naturaleza de operación vinculada (Nota 17).

(Continua)

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad se rige por las disposiciones vigentes en materia de Entidades de Capital Riesgo contenidas, fundamentalmente, en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, la cual deroga a la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, que regulaba a las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras, así como la Circular 7/2008 de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y modificaciones posteriores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, y de forma subsidiaria por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 22/2014, las sociedades gestoras de entidades de Inversión de tipo Cerrado (SGEIC) contarán con un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsado. (Nota 11).

(b) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales con respecto a información de cuestiones medioambientales.

(c) Consolidación

La Sociedad no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas por razón de tamaño, según lo dispuesto en la Norma 1ª de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y de acuerdo con los límites indicados en el artículo 258 de la Ley de Sociedades de Capital.

(2) Bases de presentación de las cuentas anuales

(a) Marco normativo de información financiera

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como por las modificaciones introducidas por la Circular 11/2008 de 30 de diciembre, la Circular 5/2011 de 12 de diciembre y en la Circular 5/2018 de 26 de noviembre.
- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad, y sus normas complementarias.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

(b) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, tal y como ha sido definido anteriormente, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Con fecha 25 de Marzo de 2021 tiene lugar la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2020, siendo reformuladas con fecha 31 de mayo de 2021 con objeto de incorporar información relativa a hechos posteriores que se mencionan den la nota 22 e incorporar cambios menores en determinados desgloses.

(c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio de 2020

(d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(e) Valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

En las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. Lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Circular 7/2008 y sucesivas modificaciones, es decir, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

(f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

(3) Aplicación/Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de 2020 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	<u>Euros</u> <u>2020</u>
Base de reparto Beneficio	<u>21.666,98</u>
	<u>Euros</u> <u>2020</u>
Distribución	
A Reserva legal	2.167,00
A Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	16.791,00
A otras reservas	<u>2.708,98</u>
	<u>21.666,98</u>

La aplicación de los resultados del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019, aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 29 de junio de 2020, fue la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2019</u>
Base de reparto Pérdida	<u>(16.790,61)</u>

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

	<u>Euros</u> <u>2019</u>
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(16.790,61)</u>

A 31 de diciembre el importe de las reservas no distribuibles es como sigue:

	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reservas no distribuibles		
Reserva legal	<u>26.747</u>	<u>26.747</u>
	<u>26.747</u>	<u>26.747</u>

(4) Normas de valoración(a) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física.

Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos incluidos en los activos intangibles figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El activo intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(ii) Propiedad industrial

Se reconocen los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por la empresa.

## Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil</u>
Propiedad industrial	10
Aplicaciones informáticas	3

(b) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero.

El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

El inmovilizado material se valora a precio de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y en valor en uso.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los costes de mantenimiento y reparación se registran con cargo a los resultados del ejercicio en el que se incurren. Las sustituciones o renovaciones de elementos del inmovilizado material se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

(i) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los elementos de activo material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	12
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	10

## Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Asimismo, para las inversiones realizadas en activo material correspondientes a las obras de adaptación del local arrendado sito en Gijón y en el que se ubican las oficinas de la Sociedad (Nota 6) la amortización de las mismas se ha realizado en función de su vida útil estimada como la menor entre el contrato de arrendamiento y la vida económica de las inversiones.

(c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son operativos.

(d) Instrumentos financieros

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad

(i) Activos financieros

▪ Inversiones crediticias

Créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a plazo, a adquisiciones temporales de activos y a comisiones pendientes de cobro. Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado, en su caso.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un “test de deterioro” para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto al cálculo de las correcciones valorativas relativas a las “Inversiones Crediticias- Otros activos financieros” (Notas 7 y 9), la Sociedad evalúa críticamente al cierre de cada ejercicio la posibilidad de que sus deudores incumplan con las obligaciones asumidas caso a caso, en función de toda la información disponible y siempre con cercanía y proximidad al deudor, teniendo en cuenta aspectos como (i) existencia de cuotas impagadas, (ii) situación del deudor en cuanto a procesos concursales o de refinanciación (iii) última información financiera disponible, (iv) análisis de proyecciones financieras orientadas a estimar los descuentos de flujos estimados que determinen una adecuada valoración por parte de la Sociedad, (v) garantías prestadas, (vi) información obtenida como consecuencia de la asistencia a reuniones de Consejo, en concreto, en el caso de sociedades vinculadas, así como correos electrónicos, reuniones o llamadas, sobre la situación financiera del deudor. La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte, adicionales a las ya provisionadas en ejercicios anteriores.

(e) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, mediante la aplicación del tipo de interés efectivo de los mismos, tal y como se ha indicado con anterioridad.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Patrimonios gestionados

Los patrimonios correspondientes a las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad que son propiedad de terceros, se incluyen dentro de las Cuentas de Orden, dentro del epígrafe “Otras Cuentas de Orden”. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 17 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

(g) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene compromisos por pensiones ni otras retribuciones post-empleo.

## Memoria de las Cuentas Anuales

(h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(i) Ingresos y gastos

Los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos son los siguientes:

## Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

(ii) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y carteras de clientes, se registran en el epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

(iii) Ingresos y gastos no financieros

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

(iv) Gastos de personal

## ▪ Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

## ▪ Indemnizaciones por despido

## Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que bajo determinadas condiciones rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

Al 31 de diciembre de 2020, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no prevén despidos y, en consecuencia, consideran que no resulta necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

(j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

(k) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los 2020 y 2019 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio de la Sociedad.

(l) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas (financieras, comerciales o de cualquier otra índole) fijando precios de transferencia que se enmarcan dentro de las prescripciones de la OCDE para regular transacciones con empresas vinculadas. Adicionalmente, estos precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(m) Estado de Flujos de Efectivo

La Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en la Norma 8ª de la Sección Segunda de la Circular 7/2008 y sucesivas modificaciones de la CNMV sobre dispensa de presentación del estado de flujos de efectivo, al cumplir con lo estipulado en dicha norma.

(5) Activo intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en este capítulo del balance adjunto y en su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

## Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros		
	2020		
	Saldo inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo final
Coste			
Propiedad industrial	5.118	-	5.118
Aplicaciones informáticas	12.830	1.972	14.802
	<u>17.948</u>	<u>1.972</u>	<u>19.920</u>
Amortización acumulada			
Propiedad industrial	(4.869)	(39)	(4.908)
Aplicaciones informáticas	(7.167)	(2.836)	(10.003)
	<u>(12.036)</u>	<u>(2.875)</u>	<u>(14.911)</u>
Neto	<u>5.912</u>	<u>(903)</u>	<u>5.009</u>

	Euros		
	2019		
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Saldo final
Coste			
Propiedad industrial	5.118	-	5.118
Aplicaciones informáticas	12.030	800	12.830
	<u>17.148</u>	<u>800</u>	<u>17.948</u>
Amortización acumulada			
Propiedad industrial	(4.830)	(39)	(4.869)
Aplicaciones informáticas	(4.547)	(2.620)	(7.167)
	<u>(9.377)</u>	<u>(2.659)</u>	<u>(12.036)</u>
Neto	<u>7.771</u>	<u>(1.859)</u>	<u>5.912</u>

(a) Elementos totalmente amortizados

Formando parte del activo intangible de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 existen aplicaciones informáticas correspondientes al desarrollo de la página web de la Sociedad, que se encuentran totalmente amortizadas y cuyo coste de adquisición asciende a 4.430 euros (4.430 euros a 31 de diciembre de 2019).

Formando parte del activo intangible de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 existen elementos de propiedad industrial, que se encuentran totalmente amortizados cuyo coste de adquisición asciende a 4.728 euros (4.728 euros a 31 de diciembre de 2019)

## Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Activo material

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas del activo material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Euros		
	2020		
	Saldo inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo final
<b>Coste</b>			
Construcciones	69.610	-	69.610
Mobiliario	65.597	-	65.597
Equipos para procesos de información	2.555	-	2.555
Otro inmovilizado	3.916	-	3.916
	<u>141.678</u>	<u>-</u>	<u>141.678</u>
<b>Amortización acumulada-</b>			
Construcciones	(52.126)	(5.798)	(57.924)
Mobiliario	(58.335)	(6.475)	(64.810)
Equipos para procesos de información	(2.304)	(138)	(2.442)
Otro inmovilizado	(3.751)	(154)	(3.905)
	<u>(116.516)</u>	<u>(12.565)</u>	<u>(129.081)</u>
<b>Neto</b>	<u>25.162</u>	<u>(12.565)</u>	<u>12.597</u>

	Euros		
	2019		
	Saldo inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo final
<b>Coste</b>			
Construcciones	69.610	-	69.610
Mobiliario	65.597	-	65.597
Equipos para procesos de información	2.555	-	2.555
Otro inmovilizado	3.916	-	3.916
	<u>141.678</u>	<u>-</u>	<u>141.678</u>
<b>Amortización acumulada-</b>			
Construcciones	(46.328)	(5.798)	(52.126)
Mobiliario	(51.860)	(6.475)	(58.335)
Equipos para procesos de información	(2.166)	(138)	(2.304)
Otro inmovilizado	(3.574)	(177)	(3.751)
	<u>(103.928)</u>	<u>(12.588)</u>	<u>(116.516)</u>
<b>Neto</b>	<u>37.750</u>	<u>(12.588)</u>	<u>25.162</u>

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 se encontraban formando parte del activo material, activos totalmente amortizados cuyo coste asciende a 4.998 euros, que corresponden principalmente a equipos para procesos de información y otro inmovilizado (4.998 euros a 31 de diciembre de 2019).

(b) Política de seguros

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su activo material. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Administradores consideran que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir adecuadamente los riesgos propios de la actividad que realiza la Sociedad.

(7) Inversiones crediticias

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Créditos a intermediarios financieros		
Cuentas corrientes a la vista	124.311	135.336
Intereses a corto plazo	-	82
	124.311	135.418
Otros activos financieros		
Deudores por comisiones y otros ingresos de explotación	264.592	247.408
Deterioro de valor créditos operaciones comerciales	(15.916)	(40.489)
	248.676	206.919
Total Inversiones crediticias	372.987	342.337

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad con diversas entidades financieras devengan un tipo de interés de mercado. En el ejercicio 2020 no se han devengado intereses por las cuentas corriente de la Sociedad (287 euros a 31 de diciembre de 2019 registrados en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta).

En el ejercicio 2019 la Sociedad mantenía una imposición a plazo de 100.000 euros en una entidad financiera, con vencimiento el 20 de septiembre de 2019. Esta imposición devengó en el ejercicio 2019 un tipo de interés medio anual del 0,05% aproximadamente, ascendiendo a 82 euros y encontrándose registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no mantiene imposiciones a plazo ni se han devengado en el ejercicio 2020 intereses por dicho concepto.

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

Dentro de la cuenta “Deudores por comisiones y otros ingresos de explotación” se recogen 248.676 euros en concepto de comisiones de gestión pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 (206.919 euros a 31 de diciembre de 2019), de los que:

- 240.020 euros se corresponden a servicios prestados (198.263 euros a 31 de diciembre de 2019), de los cuales, a fecha de formulación de estas cuentas anuales ya han sido cobrados 103.970 euros (92.813 euros en 2019).
- 8.656 euros (8.656 euros a 31 de diciembre de 2019) se corresponden con una cuenta por cobrar con la entidad vinculada “Blogs Business, S.L.” (Nota 17) para los cuales la Sociedad procedió a formalizar en los últimos ejercicios diversos acuerdos de reconocimiento de deuda, firmándose con fecha 15 de marzo de 2016 un nuevo acuerdo en el que se establece un calendario de pago que consta de 14 cuotas bianuales y que contempla satisfacer la deuda pendiente el 1 de diciembre de 2022.

En 2016, la Sociedad dotó un deterioro por importe de 40.489 euros correspondiente a parte de los importes adeudados por Blogs Business, S.L. En el ejercicio 2020 la Sociedad ha cobrado por parte de Blog Bussiness S.L el importe de 24.573 euros y por lo tanto ha procedido a la reversión de deterioro por dicho importe, a 31 de diciembre de 2020 el importe deteriorado asciende a 15.916 euros.

La Sociedad es el presidente del Consejo de Administración de Blogs Business, S.L., entidad participada por Prince Capital Partners S.C.R., S.A., quién se encuentra en proceso de búsqueda de comprador para la misma. Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A no estima requerir el cobro de los importes adeudados hasta que tenga lugar la desinversión por parte de Prince Capital Partners S.C.R., S.A.

#### (8) Arrendamientos operativos

Con fecha 30 de abril de 2010, la Sociedad firmó con uno de sus accionistas un contrato de arrendamiento sobre un local de oficinas situado en Gijón (Nota 17). Las principales características de dicho contrato son:

- Duración de 12 años, si bien a partir de los dos primeros años, el arrendatario puede libremente cancelar dicho contrato.
- Renta anual de 18.000 euros que se irá actualizando anualmente en base a IPC.
- Opción de compra a partir del séptimo año para adquirir las oficinas por un precio de 300.000 euros, que será actualizado según el IPC aplicado desde la fecha de entrada en vigor del presente contrato de arrendamiento.

Los Administradores de la Sociedad consideraron que a la firma del contrato dicha opción no tenía valor porque el precio de ejercicio es coincidente con el precio de mercado, del mismo modo que al cierre del ejercicio 2020 y 2019, dada la evolución del mercado inmobiliario. Por otro lado, si bien sería ejercitable a partir del séptimo año de acuerdo a lo estipulado contractualmente, los Administradores consideran que a día de hoy, no es intención su ejercicio.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Dentro del epígrafe del balance " Resto de activos" se incluye la fianza entregada por importe de 3.000 euros correspondiente al anterior arrendamiento (3.000 euros a 31 de diciembre de 2019).

La Sociedad tiene arrendado un vehículo en régimen de arrendamiento operativo. Las cuotas de dicho arrendamiento ascendieron a 3.954 euros en el ejercicio 2020, (3.954 euros en el ejercicio 2019). Adicionalmente, ha realizado arrendamientos principalmente de equipos informáticos y oficinas por importe de 3.292 euros (2.929 euros en 2019).

(9) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

(a) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2020, el importe pendiente de cobro registrado en la partida "Deudores por comisiones y otros ingresos de explotación" ascendía a 248.677 euros (206.919 euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 7). La mayor parte de las cuentas a cobrar se corresponden con entidades vinculadas y con la Sociedad "Azvase", (véanse Notas 14 y 16). En este sentido, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales parte de las cuentas por cobrar con origen en el ejercicio 2020 se encuentran liquidadas, estando pendientes de cobro 136.050 euros de los cuales 81.600 euros proceden de la entidad Azvase, S.L. (51.000 euros a 31 de diciembre de 2019). La Sociedad considera recuperable dicho importe en base a las buenas expectativas del proyecto de integración AVS llevado a cabo por Azvase el cual se encuentra en su recta final, por lo que la Sociedad estima cobrar la mitad del saldo pendiente en el ejercicio 2021 y el resto en el ejercicio 2022. Adicionalmente, el resto del importe pendiente de cobro a la fecha de formulación de las cuentas anuales corresponde con la entidad vinculada Inversiones Turísticas del Oriente, S.L. por valor de 54.450 euros (54.450 euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 7), la Sociedad estima recuperable este saldo en base a los planes de reestructuración de deuda llevados a cabo por Inversiones Turísticas del Oriente, S.L. por lo que Sociedad estima cobrar el saldo pendiente de cobro en el ejercicio 2021.

Asimismo, se encuentra registrada una cuenta a cobrar con Blogs Bussines, S.L, que tiene su origen en ejercicios anteriores y que asciende a 8.656 euros (8.656 euros a 31 de diciembre de 2019). La Sociedad dotó un deterioro de 40.489 de la deuda con Blogs Business, S.L. en 2016 euros ante la posibilidad de que aconteciesen retrasos en el calendario de pago acordado entre las partes. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha cobrado de Blog Business, S.L. el importe de 24.573 euros por lo que ha procedido a la reversión del deterioro por dicho importe. A 31 de diciembre de 2020 el importe del deterioro asciende a 15.916 euros.

(b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance (Notas 7 y 10) y de un fondo de maniobra positivo por importe de 353.231 euros.

## Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Riesgo de tipo de interés

Los saldos de balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no son sensibles al tipo de interés dada su tipología.

(10) Tesorería

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Caja	58	169
	<u>58</u>	<u>169</u>
Moneda		
En euros	58	169
	<u>58</u>	<u>169</u>

(11) Fondos propios(a) Capital suscrito

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está representado por 300.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, propiedad de los siguientes accionistas:

	Porcentaje de Participación	
	2020	2019
Valle, Ballina y Fernández, S.A.	11,11	11,11
CMC XXI, S.L.U.	11,11	11,11
Velarbo Inversiones, S.L.	11,11	11,11
Mercado Continuo 2100 S.L.	11,11	11,11
Global Invest, S.L.	11,11	11,11
Esbelso, S.L.	11,11	11,11
Don Jesús Torres García	11,11	11,11
Invertres Ferro Gestión, S.L.	11,11	11,11
Pedro Luis Fernández Pérez	11,11	11,11
	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado deberán contar con un capital mínimo inicial de 125.000 euros íntegramente desembolsado.

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriormente modificada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

(12) Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este epígrafe del balance, atendiendo a la clasificación y naturaleza se indica a continuación:

Clasificación	Euros	
	2020	2019
Préstamos y partidas a pagar	1.087	6.669
Naturaleza		
Acreeedores varios	1.087	6.669

(13) Administraciones Públicas y Situación fiscal(a) Saldos con Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los saldos corrientes y diferidos con las Administraciones Públicas, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Activos por impuesto diferido	3.978	10.122
Hacienda Pública deudora		
Impuesto sobre el Valor Añadido	118	-
Impuesto de Sociedades	15.488	13.547
	19.584	23.669
Hacienda Pública acreedora		
Impuesto sobre el Valor Añadido	3.984	449
Retenciones a cuenta del IRPF	12.663	14.205
Organismos de la Seguridad Social acreedores	2.080	1.706
Otros conceptos	-	3.251
	18.727	19.611

## Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La Sociedad tributa individualmente en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, de Territorio Común (en adelante, TRLIS).

El impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 con la base imponible del impuesto sobre sociedades es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Beneficio del ejercicio, antes de impuestos	27.811	(16.791)
Diferencias permanentes	2.642	2.975
Diferencias temporarias	(24.573)	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores no activadas	(5.880)	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	(13.816)
Cuota íntegra (25%)	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(7.600)	(7.889)
Cuota a pagar/(cobrar) con la Hacienda Pública	(7.600)	(7.889)

Las diferencias permanentes y temporarias entre el resultado contable y fiscal se corresponden con:

Diferencia permanente positiva correspondiente a gastos y tributos no deducibles fiscalmente por importe de 2.642 euros al 31 de diciembre de 2020 (2.975 euros en 2019).

Diferencia temporaria negativa correspondiente a la reversión de la provisión por deterioro de clientes por importe 24.573 euros la cual no fue fiscalmente deducible en el momento de su dotación.

(c) Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

	Pérdidas y ganancias	
	Euros	
	2020	2019
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuesto	27.811	(16.791)
Impuesto al 25%	(6.953)	-
Diferencias permanentes	(661)	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	1.470	-
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios	(6.144)	-

## Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Bases imponibles negativas y/o deducciones pendientes de compensar

Considerando las declaraciones fiscales presentadas por la Sociedad en ejercicios anteriores, así como la declaración prevista para el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, al cierre del mismo, la Sociedad tiene unas bases imponibles negativas de 7.936 euros pendientes de compensar correspondientes al ejercicio 2019.

(e) Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tenía abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2017 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas. Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no tiene abiertas inspecciones fiscales.

(14) Ingresos y gastos(a) Comisiones percibidas

Tal y como se detalla en la Nota 1, la actividad principal de la Sociedad consiste en la administración y gestión de sociedades de capital riesgo, por lo que su fuente principal de ingresos deriva de la prestación de estos servicios.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión en entidades de capital riesgo	395.875	340.313
Comisiones de gestión a empresas participadas por la sociedad de capital riesgo incluida en el apartado anterior (Nota 17)	40.000	40.000
Otras comisiones por servicios de asesoramiento	7.800	37.050
Otros Ingresos	98	-
	<u>443.773</u>	<u>417.363</u>

(i) Comisiones de gestión en entidades de capital riesgo

El desglose al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

## Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros	
	2020	2019
Prince Capital Partners, S.C.R., S.A. (Nota 17)	-	-
Gijón Invierte I, F.C.R	150.000	150.000
Neocapital, FCR-Pyme	180.000	180.000
Ultramar Capital Partners, FCR-Pyme	65.875	10.313
	<u>395.875</u>	<u>340.313</u>

- Prince Capital Partners, S.C.R, S.A.

Respecto a Prince Capital Partners, S.C.R, S.A., inicialmente y hasta 2011, durante el período de inversión se devengaba una comisión anual equivalente al 2% sobre el Patrimonio Total Comprometido (importe resultante de la suma de todos los compromisos de inversión a la finalización del período de colocación), con independencia de que el mismo se encontrase o no desembolsado, y se encontrase o no invertido, con periodos de devengo anual y con pago por adelantado, previa recepción de la correspondiente factura emitida por la Sociedad.

Dicha cantidad podría ser incrementada a partir del quinto año desde la suscripción del presente contrato, con el IPC acumulado publicado por el Instituto Nacional de Estadística con carácter anual, hasta el límite máximo del dos y medio por ciento. No obstante, el Comité de Inversiones decidió mediante reunión de septiembre de 2009, disminuir dicha comisión hasta un porcentaje del 40% sobre el capital suscrito, siempre que la Sociedad contratase la gestión de nuevos fondos (en especial el de Gijón Invierte I, F.C.R.), tal y como sucedió finalmente en el ejercicio 2011.

Durante el ejercicio 2012, el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó la modificación del cálculo de la comisión de gestión, de modo que la misma pasó a calcularse como el 2% sobre el capital suscrito y desembolsado.

Con fecha 24 de junio de 2013, Prince Capital Partners, S.C.R., S.A, acordó en Junta General de Accionistas la reducción de su capital social en un 6,67% del capital total, mediante la condonación parcial de los desembolsos no exigidos en un 3,33% y mediante la devolución parcial de las aportaciones en el 3,33% restante. La base del cálculo de la comisión de gestión desde ese momento pasó a ser de 8.610.000 euros.

En el ejercicio 2016, los Consejos de Administración de las Sociedades Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A y Prince Capital Partners, S.C.R., S.A, acordaron la modificación del cálculo de la comisión de gestión, de modo que la misma queda fijada para los ejercicios 2017 y 2018 en un 2% del capital social desembolsado de Prince Capital Partners, S.C.R., S.A. a 1 de enero de 2016 formalizándose dicha modificación a través de un contrato de fecha 26 de marzo de 2017 con efectos 1 de enero de 2016, y con vencimiento 26 de marzo de 2017.

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

Así mismo, se acuerda una comisión de éxito que será el resultado de aplicar un 20% de las plusvalías recibidas por la desinversión menos los importes invertidos en las sociedades participadas por la Sociedad.

El capital social desembolsado de Prince Capital Partners, S.C.R., S.A. a 1 de enero de 2016 ascendía a 8.610.000 euros. En consecuencia, la comisión de gestión queda fijada en un importe de 172.200 euros para el ejercicio 2017 conforme al contrato suscrito entre las partes y a 30.666 euros por el ejercicio 2018.

A partir del 7 de marzo de 2018 tal y como indica la adenda del contrato suscrito entre las partes, no se devengará comisión de gestión alguna a favor de la Sociedad Gestora. Por ello durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha devengado comisión de gestión. Dado que el fondo se encuentra en fase de desinversión, no existe prestación de servicios vinculados a la gestión del Fondo.

- Gijón Invierte I, F.C.R.

Respecto a Gijón Invierte I, F.C.R., durante el período de inversión se devenga una comisión anual equivalente al 2,5% sobre el patrimonio inicial del fondo (como máximo 150.000 euros anuales) pagaderos trimestralmente y con pago a trimestres vencidos, previa recepción de la factura emitida por la Sociedad.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Gestión, el período de inversión es el transcurrido desde la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo de la CNMV, hasta la fecha que acuerde la sociedad, a su discreción, mediante notificación a los partícipes, de que la totalidad o parte de sus Compromisos de Inversión pendientes de aportación quedan cancelados.

- Neocapital, FCR-Pyme

Respecto a Neocapital, FCR-Pyme, durante el período de inversión se devenga una comisión anual sobre el patrimonio total comprometido del fondo, esté o no desembolsado, pagadera trimestralmente. El patrimonio total comprometido del fondo, asciende a 9.000.000 euros.

Durante el primer año hasta el sexto año desde la Constitución del fondo, la Sociedad Gestora percibirá un 2,00% anual sobre el patrimonio total comprometido.

A partir del séptimo año hasta el noveno año, la Sociedad Gestora percibirá un 1,00% anual sobre el patrimonio total comprometido.

A partir del décimo año de vida del fondo, la Sociedad Gestora percibirá un 0,75% anual sobre el patrimonio total comprometido del fondo.

- Ultramar Capital Partners, FCR-Pyme

Respecto a Ultramar Capital Partners, FCR-Pyme, durante el período de inversión se devenga una comisión anual sobre el patrimonio total comprometido del fondo, esté o no desembolsado, pagadera trimestralmente. El patrimonio total comprometido del fondo, asciende a 3.280.000 euros (1.650.000 euros a 31 de diciembre de 2019).

Durante el primer año hasta el quinto año de la vida del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá un 2,50% anual sobre el patrimonio total comprometido.

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A partir del sexto año hasta el séptimo año, la Sociedad Gestora percibirá un 1,50% anual sobre el patrimonio total comprometido.

A partir del octavo año de vida del fondo, la Sociedad Gestora percibirá un 1% anual sobre el patrimonio total comprometido del fondo.

(ii) Comisiones de gestión a empresas participadas

Adicionalmente, la Sociedad percibe unas comisiones de gestión por las empresas participadas de la sociedad, Azvase S.L, fijadas mediante escritura pública en concepto de Management Fees como compensación de gastos de seguimiento, asesoramiento, etc. Al 31 de diciembre de 2020 el total de las comisiones devengadas por este concepto ascendió a 40.000 euros (40.000 euros en 2019).

(iii) Otras comisiones por prestación de servicios de asesoramiento

Asimismo, con fecha con fecha 11 de junio de 2012, se firma un contrato de prestación de servicios de asistencia técnica para la gestión de préstamos participativos, entre el Centro Municipal de Empresas de Gijón y la Sociedad. Durante 2020 se han devengado 6.300 euros de ingreso por dicho concepto (4.050 euros en 2019). El 1 de enero de 2018 se suscribió un nuevo contrato entre las partes por un año de duración el cual podrá prorogarse como máximo por otro año más, con el límite máximo de 2 años. En junio de 2020 se prorrogó por acuerdo entre las partes el contrato por 1 año adicional.

Con fecha 20 de septiembre de 2018, la Sociedad fue adjudicataria del contrato de Asistencia Técnica para la gestión de Préstamos Participativos y Participación en Capital (Venture Capital) promovidos por la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A., por un periodo de un año, el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio 2019 ascendió a 33.000 euros en el ejercicio 2019).

(b) Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	161.806	169.290
Seguridad Social a cargo de la Empresa	16.844	16.821
Otros Gastos Sociales	805	-
	<u>179.455</u>	<u>186.111</u>

(c) Plantilla media y distribución funcional por género

La plantilla media del ejercicio y la distribución funcional por género al cierre del ejercicio, de los miembros del Consejo de Administración y de la plantilla de la Sociedad, que es coincidente con la información al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	1	-	1	-
Otros	1	1	1	1
	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1</u>

La Sociedad no ha empleado en el curso de 2020 trabajador alguno con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

(15) Gastos generales

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones	26.028	25.664
Reparaciones y conservación	451	1.704
Servicios de profesionales independientes	123.703	107.581
Primas de seguros	7.941	7.695
Servicios bancarios	381	343
Publicidad y propaganda	5.281	5.803
Dietas consejeros	25.624	30.960
Otros varios	56.231	53.333
	<u>245.640</u>	<u>233.083</u>

(16) Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del importe recogido en "Otras cuentas de orden" es la siguiente:

	Euros					
	2020			2019		
Patrimonio Gestionado (*)	Aportaciones comprometidas ya exigidas	Aportaciones comprometidas no exigidas	Patrimonio Gestionado	Aportaciones comprometidas ya exigidas	Aportaciones comprometidas no exigidas	
Patrimonio gestionado:						
Prince Capital Partners, SCR, S.A.	4.836.465	2.460.000	-	4.857.466	2.460.000	-
Gijón Invierte I, .F.C.R.	2.457.678	3.600.000	400.000	4.579.093	5.600.000	400.000
Neocapital, FCR-Pyme Ultramar Capital Partners, FCR-Pyme	3.517.475	3.600.000	5.400.000	3.388.650	3.600.000	5.400.000
	1.411.088	1.482.500	1.797.500	865.637	882.500	767.500
	<u>12.222.706</u>	<u>11.142.500</u>	<u>7.597.500</u>	<u>13.690.846</u>	<u>12.542.500</u>	<u>6.567.500</u>

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(\*) *Datos no auditados a la fecha. Las auditorías de Gijón Invierte I, F.C.R., Prince Capital Partners, SCR, S.A., Ultramar Capital Partners, FCR-Pymes, Neocapital, FCR-Pymes están en curso de realización a la fecha de formulación de las cuentas anuales de la Sociedad.*

(17) Saldos y transacciones con Accionistas y partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 17 en relación con las retribuciones y otras prestaciones a los Administradores de la Sociedad y a la Alta Dirección, a continuación, se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas.

El detalle de operaciones vinculadas realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	Comisiones percibidas	Gastos Generales	Comisiones percibidas	Gastos Generales
Esbelso S.L.	-	18.782	-	18.782
María López Alonso Secretario del Consejo (ILP Abogados)	-	22.556	-	19.803
Prince Capital Partners, S.C.R.,S.A.	-	9.199	-	15.744
Global Invest, S.L.	-	-	-	-
Azvasé S.L.	-	12.813	-	15.480
Inversiones Turísticas del Oriente, S.L.	40.000	-	40.000	-
Ultramar Capital Partners, FCR-Pyme	-	3.500	-	1.096
Neocapital, FCR-Pyme	65.875	-	10.313	-
	180.000	-	180.000	-
	<u>285.875</u>	<u>66.850</u>	<u>230.313</u>	<u>70.905</u>

Tal y como se desprende de los cuadros anteriores, las principales transacciones con accionistas y empresas vinculadas habidas durante el ejercicio 2020 y 2019, las cuales han sido realizadas a valor de mercado, se encuentran registradas en los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

(a) Comisiones percibidas:

Se trata de la facturación de los retainer fees de los fondos gestionados, así como los managements fees estipulados en el contrato correspondiente para cada ejercicio mencionado (Nota 14).

(b) Gastos generales:

En el caso del secretario del Consejo de Administración (ILP Abogados) se encuentra contratado por la Sociedad para realizar labor de asesoramiento fiscal y legal. En cuanto a Esbelso S.L., se trata del arrendador de la oficina sita en Gijón a la que se trasladó la Sociedad en diciembre de 2010, sociedad que factura a Torsa en concepto de cuotas de arrendamiento y gastos de comunidad (Nota 8). Por su parte, y en lo que se refiere al importe facturado por Global Invest, S.A., corresponde con honorarios por servicios de asesoramiento.

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de saldos con empresas vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros					
	2020			2019		
	Resto de pasivos (Nota 14)	Resto de Activos (Nota 8)	Deudores por comisiones y otros ingresos (Nota 9 (a))	Resto de pasivos (Nota 14)	Resto de Activos (Nota 8)	Deudores por comisiones y otros ingresos (Nota 9 (a))
Azvase S.L.	-	-	81.600	-	-	51.000
Eselso, S.L.	-	3.000	-	1.949	3.000	-
María López Alonso	-	-	-	1.696	-	-
Inversiones Turísticas del Oriente, S.L.	-	-	54.450	-	-	54.450
Prince Capital Partners, SCR, SA	-	-	-	-	-	-
Blogs Business S.L.	-	-	8.656	-	-	8.656
Secretarios del Consejo (ILP Abogados)	-	-	-	1.577	-	-
Ultramar Capital Partners, FCR-Pyme	-	-	18.750	-	-	10.313
Neocapital, FCR-Pyme	-	-	45.000	-	-	45.000
	-	3.000	208.456	5.222	3.000	169.419

(c) Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección

Además de la información presentada en la Nota 17 en relación con los saldos y transacciones registradas en balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias con las entidades vinculadas de Torsa, a continuación, se presenta las retribuciones y otras prestaciones a los Administradores de la Sociedad y a la Alta Dirección.

El Consejo de Administración de la Sociedad, está formado por 8 miembros, todos ellos varones (8 miembros, todos ellos varones, en 2019). Determinado miembro del Consejo de Administración es, simultáneamente, empleado de la Sociedad y miembro de la Alta Dirección, el cual ha percibido en el ejercicio 2020 y 2019, en concepto de sueldos y salarios, un importe de 113.963 y 118.925 euros respectivamente. A su vez, durante los ejercicios 2020 y 2019 se han retribuido a los miembros del Consejo un importe de 25.627 y 30.960 euros respectivamente, en concepto de dietas. Los citados importes representan el total de las retribuciones devengadas por los Administradores de la Sociedad y la Alta Dirección, por cualquier causa o concepto.

En los ejercicios 2020 y 2019, el detalle de dietas percibidas por los Administradores de la Sociedad es el siguiente:

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros	
	2020	2019
Valle, Ballina y Fernández, S.A.	3.203	3.870
CMC XXI, S.L.U.	3.203	3.870
Global Invest, S.L.	3.203	3.870
Don Jesús Torres García	3.203	3.870
Invertres Ferro Gestión, S.L.	3.203	3.870
Uno de Febrero, S.L	3.203	3.870
Velarbo Inversiones S.L	3.203	3.870
Don Juan Ramón Guell Cancela	3.203	3.870
	<u>25.624</u>	<u>30.960</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores ni, asimismo, la Sociedad había contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los miembros de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

(d) Detalle de las participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros de la Sociedad manifiestan que, durante el ejercicio 2020, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés indicados en los citados artículos de la Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Sociedad.

(18) Honorarios de auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, honorarios por servicios profesionales por importe de 4.266 euros y 4.253 euros respectivamente.

Se corresponden con la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International no han facturado a la Sociedad durante el ejercicio 2020 ni 2019.

(19) Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene concedido un aval por importe de 18.750 euros, para responder ante organismos públicos por el cumplimiento de determinados contratos.

(20) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Se detalla a continuación la información requerida Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El detalle de la información requerida es el sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	11	14
Ratio de operaciones pagadas	13	14
Ratio de operaciones pendientes de pago	16	18
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
Total pagos realizados	240.738	205.778
Total pagos pendientes	1.087	6.707

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance.

## Memoria de las Cuentas Anuales

(21) Covid 19

El factor que más ha influido en el ejercicio 2020 ha sido la epidemia del coronavirus (Covid-19), la cual fue reportada por primera vez a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a finales de diciembre de 2019. Posteriormente, 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmó que la emergencia de salud relacionada con el Covid-19 alcanzó el nivel de pandemia internacional.

Para mitigar los efectos de la pandemia, se han llevado a cabo medidas tales como el aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Con la pandemia del COVID-19 existe una gran incertidumbre sobre el impacto final y la posterior recuperación esperada. Como consecuencia de esta situación, diferentes organismos internacionales revisan sus estimaciones con frecuencia.

En este contexto, desde el inicio de la crisis sanitaria los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado un monitoreo de la evolución de esta situación, han adoptado medidas preventivas y desarrollado iniciativas específicas de conformidad con las disposiciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las autoridades. En este sentido han implantado planes de mitigación específicos y realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible, si bien, por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta.

A 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora han considerado la situación de incertidumbre general causada por el Covid-19 en los mercados, como una variable adicional a tener en cuenta en la evaluación de la recuperabilidad de los activos financieros, no teniendo ningún impacto en la evaluación del deterioro de los activos financieros.

La actividad de la Sociedad no ha sido considerada como actividad esencial, sin embargo, dado que la actividad podría ser realizada mediante el teletrabajo, durante el estado de Alarma, la Sociedad ha continuado desarrollando su actividad ajustando sus protocolos cuando ha sido necesario y siendo consciente de que el contexto actual podría modificar la probabilidad e impacto de alguno de los riesgos a los que se encuentra expuesta. A tal efecto, entre los factores de riesgo que afectan a la Sociedad y que se podrían ver modificados por la nueva situación destacan:

- Las condiciones económicas adversas debidas a la incertidumbre del impacto del Covid-19 pueden tener un impacto negativo en la capacidad de sus contrapartes para hacer frente a sus compromisos de pago.

En base a ello, se ha procedido al lanzamiento de análisis internos destinados a evaluar los impactos reales y potenciales del COVID-19 en las actividades de negocio, en la situación financiera y en el desempeño económico.

Las actuaciones de la Sociedad, para combatir los efectos adversos de esta crisis sanitaria, se han basado en tres pilares fundamentales:

- El fomento del teletrabajo, para garantizar la seguridad de todos los trabajadores, así como el refuerzo e implementación de medidas de desinfección y limpieza adicionales a las ya existentes.

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Gestión de costes y gestión de riesgo de liquidez, intensificando la gestión de los cobros.

De los análisis efectuados y las medidas puestas en marcha, se concluye que el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de la Sociedad se han visto afectados, siendo los impactos más relevantes los expuestos a continuación:

- Se ha intensificado la gestión de cobros por parte de la Sociedad, no existiendo evidencia de problemas de cobrabilidad sobre los créditos de clientes.
- En términos de cifra de negocios, durante el ejercicio se ha conseguido aumentar el importe de las comisiones percibidas en un 6%. Adicionalmente, el resultado de explotación del ejercicio 2020, se ha incrementado en comparación con ejercicio 2019.
- En relación con el periodo medio de pago a proveedores, se ha mantenido estable situándose en 18 días tanto en el ejercicio 2020 como en el ejercicio 2019.

Una vez considerados y cuantificados estos efectos, los Administradores consideran que los impactos derivados del Covid-19, si bien tienen un impacto negativo en el corto plazo, no tendrán impactos significativos en la consecución de los objetivos de crecimiento a largo plazo.

En los próximos meses se seguirá llevando a cabo una supervisión constante de la evolución y un monitoreo continuo de los cambios en las variables macroeconómicas, financieras y comerciales al objeto de tener la mejor estimación de los posibles impactos en tiempo real, así como permitir, en su caso, su mitigación con planes de reacción y contingencia.

(22) Hechos posteriores

Seis de los partícipes del Fondo Neocapital F.C.R Pyme, de los cuales dos son miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, han solicitado el cese del Consejero Delegado de la Sociedad Gestora Torsa Capital o alternativamente su salida del Fondo con reembolso de las participaciones y exoneración de la obligación de futuros desembolsos. A esta última petición de reembolso de participaciones y exoneración de desembolsos futuros se ha sumado un séptimo partícipe.

En el acta del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora Torsa Capital, punto sexto denominado Ruegos y Preguntas, consta literalmente “.....el Sr. Presidente manifiesta la total confianza de este Consejo en su Consejero Delegado, ratificando toda la gestión que ha realizado hasta la fecha, particularmente, en todo lo relativo al proceso de Milbby (Hobbysense, S.L.).”

Adicionalmente, la Sociedad Gestora Torsa Capital SGEIC está llevando a cabo todas las medidas conducentes a evaluar riesgos e hipotéticas contingencias que pudieran perjudicar los intereses patrimoniales del Fondo Neocapital. La Sociedad Gestora no aprecia riesgos significativos en la viabilidad futura del Fondo Neocapital FCR Pyme.

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Adicionalmente, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales individuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de la norma, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

## Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

### Informe de Gestión

#### **Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible**

El ejercicio 2020 ha sido el décimotercer ejercicio completo de actividad de Torsa Capital S.G.E.I.C., S.A. Tras obtener la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y su consiguiente inscripción en el Registro de Entidades de la CNMV en Noviembre de 2007, a Torsa Capital se le encomendó la dirección, administración y gestión de la Sociedad de Capital Riesgo Prince Capital Partners S.A.

El 22 de Octubre de 2009, Torsa Capital S.G.E.I.C., S.A. recibió la notificación de la adjudicación con carácter definitivo de la gestión de un Fondo de Capital Riesgo promovido por el Ayuntamiento de Gijón de acuerdo a las actuaciones comprendidas dentro del marco del "Acuerdo por la Innovación, el Desarrollo Económico y el Empleo Gijón Innova 2008-2011". El 22 de Abril de 2010 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) inscribió en el Registro Administrativo de Entidades de Capital Riesgo el Fondo Gijón Invierte I con el número 118. El Fondo tiene un patrimonio inicial de 6 millones de euros y está destinado con carácter general a promover la creación o consolidación de empresas de base tecnológica, fomento de las actividades de I+D+I en el municipio de Gijón. Durante el ejercicio 2011, el Fondo cambio su denominación a Gijón Invierte I F.C.R., inscribiéndose en la CNMV en cambio, sin ninguna modificación adicional en su reglamento de Gestión.


El 1 de Febrero de 2011 Torsa Capital S.G.E.I.C., S.A. fue adjudicataria del contrato de Asistencia Técnica para la gestión de Préstamos Participativos promovidos por el Ayuntamiento de Avilés. A esa misma fecha se firmó el contrato entre la Sociedad de Desarrollo la Curtidora, S.A. y Torsa Capital, S.G.E.I.C., S.A. Se ha producido una nueva adjudicación del contrato a Torsa Capital en los primeros meses de 2015, por una duración de tres años, una vez que el contrato anterior había llegado a su fin. En Diciembre de 2017 Torsa Capital SGEIC dejó de prestar servicios de asistencia técnica para Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A.

A comienzos del año 2012, el Ayuntamiento de Gijón, a través del Centro Municipal de Empresas de Gijón constituyó un nuevo vehículo de promoción económica, consistente en un Fondo de préstamos participativos, con el objetivo de apoyar el nacimiento e implantación en Gijón de nuevas iniciativas empresariales innovadoras, cuya única garantía será la viabilidad del proyecto empresarial. Torsa Capital SGEIC, S.A. fue adjudicataria de la asistencia técnica. El fondo opera bajo la marca Gijón Invierte II Fondo de Capital Semilla. Con fecha 11 de Junio de 2012 se firmó el contrato entre el Centro Municipal de Empresas de Gijón y Torsa Capital SGEIC, S.A. El 11 de Junio de 2014, y a la vista del éxito del Programa de Préstamos Participativos Gijón Invierte II, el Ayuntamiento de Gijón a través del centro Municipal de Empresas, adjudicó a Torsa Capital SGEIC, S.A un nuevo contrato de consultoría estratégica para las empresas participadas por dicho Fondo de Préstamos Participativos. En Junio de 2015 estos contratos vencieron, licitándose un nuevo contrato, al que concurrió Torsa Capital, siendo de nuevo adjudicataria del mismo. En Octubre de 2017, tras el nuevo vencimiento del contrato, se produjo la licitación, siendo Torsa Capital la única entidad concurrente al concurso, y siendo por tanto adjudicataria del mismo por un período de 2 años.

En Noviembre de 2017, Torsa Capital SGEIC, S.A. recibió la comunicación de haber sido seleccionada para constituir un Fondo de Capital Riesgo dentro de la modalidad Incubación, en la novena convocatoria de FOND-ICO Global, realizado por Axis Participaciones Empresariales SGEIC, como Gestora de Fondos del ICO. En concreto en esta convocatoria invertirá cerca de 160 millones de euros en 8 Fondos, 100 en la categoría de Capital Expansión, 45 en los Fondos de Venture Capital y 15 en Incubación.

Con fecha 20 de Abril de 2018, Neocapital Fondo de Capital Riesgo-PYME fue autorizado por la CNMV e inscrito en esa misma fecha en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo Pyme de la CNMV con el número 13. Neocapital, FCR-PYME se ha dotado con un importe de 9 millones de Euros, de los cuales FOND-ICO ha suscrito 3.675.000€

Ultramar Capital Partners, Fondo de Capital Riesgo Pyme fue constituido el 15 de mayo de 2019 e inscrito el 7 de junio de 2019 con el número 15 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo Pyme de la CNMV. El pasado 31 de diciembre Ultramar finalizó su período de Fundraising, habiendo levantado una cifra de capital comprometido de 3.280.000€



## Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

## Informe de Gestión

Con fecha 10 de julio de 2018, Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A.(SODERCAN) publicó un anuncio de licitación por procedimiento abierto para la contratación de la "Asistencia técnica para la gestión del programa piloto de préstamos participativos y participación en capital para jóvenes empresas innovadoras", denominado Start-Up Capital Cantabria. Con fecha 7 de septiembre de 2018, Torsa Capital SGEIC, S.A. resultó adjudicataria de dicho procedimiento, cumpliendo su oferta con la totalidad de las características requeridas y con sujeción a las exigencias establecidas en los Pliegos formalizándose el 13 de Septiembre de 2018 el contrato entre las partes. El contrato finalizó en 2019, ejecutándose en su totalidad.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha analizado operaciones para Prince Capital Partners, SCR, S.A. ni tampoco ha analizado proyectos para el Fondo de Capital Riesgo promovido por el Ayuntamiento de Gijón, ya que ambos se encuentran en fase de desinversión de su cartera. Igualmente se han analizado 6 proyectos para Gijón Invierte II Fondo de Capital Semilla, 26 proyectos para Neocapital, FCR-Pyme, 19 proyectos para Ultramar Capital Partners, FCR-Pyme y ningún proyecto para Start-Up Capital Cantabria, ya que ha finalizado la ejecución del contrato suscrito entre las partes. En cuanto a los resultados de dichos análisis, no se ha completado ninguna operación para Prince Capital Partners, SCR, S.A. ni para Gijón Invierte I, FCR, 2 para Gijón Invierte II FCS, 1 para Neocapital FCR-Pyme, 1 para Ultramar Capital Partners FCR-Pyme y tampoco se aprobaron y formalizaron para Start-Up Capital Cantabria.

La cifra total de ingresos alcanzados por Torsa Capital SGEIC, S.A. durante el ejercicio 2020 ascendió a 443.675 euros, correspondientes a comisiones de gestión y seguimiento percibidas, ascendiendo el resultado del ejercicio de la Sociedad a 21.667 euros.

La cifra total de activos cuya gestión tiene encomendada Torsa Capital SGEIC, S.A. para el ejercicio 2020 ha sido ligeramente superior a 21 millones de euros.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE

El sector de private equity y venture capital ha logrado mantener su dinamismo inversor en España en 2020 pese al impacto de la crisis económica derivada de la pandemia mundial.

Según las estimaciones de C&C, el año finaliza con €5.810M invertidos, un 34% menos que en igual período del año anterior. La cifra supone el tercer mejor registro histórico en términos de volumen invertido, sólo por detrás de 2019 y 2018, dos ejercicios récord impulsados por el elevado número de grandes operaciones.

Al impacto de la crisis sanitaria se ha sumado el menor número de megadeals, con un total de 8 inversiones que superan los €100M de equity en 2020 (MásMóvil, Neuraxpharm, Idealista, Rovensa, Freepik, Maxam, Torresol Energy y Hotelbeds), frente a las 19 de igual periodo de 2019.

Pese a la cautela del primer semestre marcado por la gestión de cartera, la actividad se incrementó durante la segunda mitad del año, tanto en grandes operaciones como en el middle market (entre €10M y €100M por operación), mostrando indicios de una recuperación a un ritmo incluso más acelerado que la economía.

El impacto del Covid no ha interferido en la actividad del venture capital, tanto en volumen como en número de operaciones, pero ha transformado de forma imprevista y radical el escenario económico global, retrasando en muchos casos los planes de desinversión, la variable más afectada por la crisis.

El mercado español de private equity y venture capital finaliza 2020 marcando su tercer mejor registro histórico en España, solo por detrás de los datos récord de 2019 (€8.890M) y de 2018 (€5.975M). En concreto, el año culmina con un volumen invertido de €5.810M, lo que implica una caída del 34% frente a 2019.

Al cierre del ejercicio, 8 megadeals superaron los €100M de equity, frente a los 19 de 2019 y los 10 large deals de 2018. Esta caída de las grandes operaciones explica la bajada de la inversión, debido a su mayor impacto sobre las estadísticas generales.

Factores como la gran liquidez existente y el atractivo que sigue despertado el mercado español entre los inversores internacionales (protagonistas del 72% del volumen invertido), junto a la gran oferta en deuda han

## Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

## Informe de Gestión

permitido apuntalar la inversión del sector en un año sumamente difícil. Aún con todo, la mayor pandemia del siglo, de naturaleza muy diferente a la crisis de 2008-2009, ha dado paso a una caída en volumen invertido tras tres años sucesivos de crecimiento récord.

En 2020 los fondos han dedicado mucho tiempo y esfuerzo a estar cerca de los equipos gestores de las compañías participadas, poniendo en valor su experiencia en el manejo de crisis anteriores. Por fases de desarrollo del proyecto, los buyouts han vuelto a ganar claramente por volumen invertido (unos €3.490M), con una intensa actividad de las gestoras nacionales e internacionales en el mid-market.

Respecto al capital expansión (growth capital), el año 2020 culmina con 51 deals analizados, que suman una inversión de €1.620M (28% del total).

La nota positiva la pone también el venture capital, confirmando el dinamismo de los años precedentes con un volumen próximo a €700M (12% del total) en sus distintas tipologías (semilla, arranque, other early stages y late stage).

Este segmento ha sido el mayor dinamizador del sector por número de operaciones, con un total de 131 inversiones. Pese al complicado contexto actual, la actividad de fundraising también se mantiene, tanto para nuevos vehículos de private equity como de Venture Capital hasta alcanzar los €2.026M captados (+ 6% vs 2019) según datos de ASCRI.

La variable más impactada por la crisis ha sido la desinversión, con un número significativo de procesos de venta parados o cancelados. Una ralentización que se explica porque el foco se ha puesto en la preservación de la cartera y, sin duda, también por la falta de visibilidad a la hora de proyectar valoraciones. Como en recesiones anteriores, la industria ha vuelto a centrar sus esfuerzos en la gestión de cartera, adaptando su financiación a la nueva realidad para asegurar la liquidez necesaria e implementar planes de actuación y contingencia.

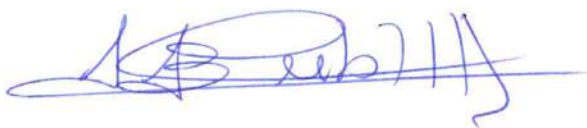
Las expectativas para 2021 siguen siendo optimistas, aunque prudentes. Nadie puede saber cómo será este año en términos de número de operaciones y valor de las mismas, pero la liquidez sigue siendo altísima, tanto en los fondos como en las compañías, la deuda sigue estando barata y el apetito inversor muy alto. Las incertidumbres macroeconómicas y políticas globales y locales no parecen ser el marco más adecuado para una gran actividad. El escenario con el que trabaja el mercado es que en algún momento se producirá cierto parón en las transacciones, porque los compradores empezarán a ver que el performance de las compañías va en descenso, mientras los vendedores seguirán teniendo el objetivo de precio que les ofrecieron hace unos meses. La mayoría de los actores ya contemplan cierta desaceleración con la que podrían convivir en un entorno de tipos de interés bajos y mínimo crecimiento económico.

En definitiva, el sector de private equity en España es ya un mercado maduro y consolidado que constituye, por sí mismo, un nicho dentro del propio sector financiero en España y que ocupa una posición clave e indiscutible dentro del negocio de la desintermediación bancaria. Las gestoras y los fondos españoles han adquirido un nivel importante de sofisticación y madurez y mueven un volumen de negocio lo suficientemente elevado como para confirmar que la industria ha madurado, se ha consolidado y está aquí para quedarse y jugar un papel clave en los próximos años.

Poco a poco, el private equity también está aumentando su cuota de participación en las operaciones corporativas. Que el sector se afiance como impulsor de la transformación del tejido empresarial español generando empleo y liderando la inversión responsable es otro de los grandes retos que tiene por delante la industria.

De cara a este año 2021, todo apunta a que factores como la entrada de nuevos actores, la gran oferta en deuda y la necesidad de invertir el capital levantado por el sector en los últimos años contribuirán a mantener un buen ritmo de operaciones, si bien los inversores serán más selectivos y las valoraciones, en líneas generales, bajarán. El private equity debe seguir mostrándose como una magnífica solución para acelerar el desarrollo de las compañías a través de la innovación y como una fuente alternativa para impulsar su expansión.

Aprovechando ese impulso la compañía seguirá con su estrategia de generación de oportunidades de Inversión en empresas con potencial de desarrollo, y sectores que no hayan alcanzado la fase de maduración, para los FCR



## Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

## Informe de Gestión

o ECR cuya gestión tiene encomendada.

**Uso de instrumentos financieros**

Al final del ejercicio 2020, la Posición Neta de Tesorería e Instrumentos Financieros de la compañía ascendía a 124.393 euros, todos ellos correspondientes a cuentas corrientes.

Asimismo los ingresos financieros generados a lo largo del ejercicio 2020 ascendieron a 0 euros (287 en 2019), devengando un tipo de interés medio anual del 0,00% aproximadamente, (0.05% en 2019)

**Política de riesgos financieros**

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

## a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

## b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance (véanse Notas 7 y 10).

## c) Riesgo de tipo de interés

Los saldos de balance al 31 de diciembre de 2020 no son sensibles al tipo de interés, bien por su tipología o porque se encuentran remunerados a un tipo fijo.

**Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

Seis de los partícipes del Fondo Neocapital F.C.R Pyme, de los cuales dos son miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, han solicitado el cese del Consejero Delegado de la Sociedad Gestora Torsa Capital o alternativamente su salida del Fondo con reembolso de las participaciones y exoneración de la obligación de futuros desembolsos. A esta última petición de reembolso de participaciones y exoneración de desembolsos futuros se ha sumado un séptimo partícipe.

En el acta del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora Torsa Capital, punto sexto denominado Ruegos y Preguntas, consta literalmente ".....el Sr. Presidente manifiesta la total confianza de este Consejo en su Consejero Delegado, ratificando toda la gestión que ha realizado hasta la fecha, particularmente, en todo lo relativo al proceso de Milbby (Hobbysense, S.L.)."

Adicionalmente, la Sociedad Gestora Torsa Capital SGEIC está llevando a cabo todas las medidas conducentes a evaluar riesgos e hipotéticas contingencias que pudieran perjudicar los intereses patrimoniales del Fondo Neocapital. La Sociedad Gestora no aprecia riesgos significativos en la viabilidad futura del Fondo Neocapital FCR Pyme.

Adicionalmente, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

### Informe de Gestión

materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales individuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

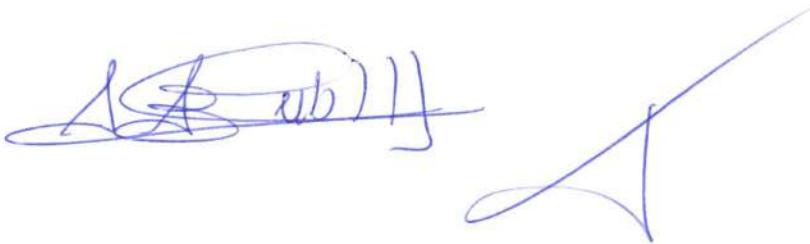
La aplicación de la norma, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

#### **Investigación y Desarrollo**

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

#### **Adquisición de acciones propias**

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha realizado operaciones con sus acciones propias.

Two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is more complex and stylized, while the one on the right is simpler and more linear.

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

En Gijón, a 31 de Mayo de 2021, quedan reformuladas las presentes Cuentas Anuales, dando su conformidad mediante firma del Consejero Delegado de la Sociedad.



---

CONSEJERO DELEGADO

D. Ceferino Jesús Torres García

DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2020, reformulados por el Consejo de Administración el día 31 de mayo de 2021, son los que se adjuntan rubricados por el Secretario de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de la firma del Consejero Delegado de la Sociedad recogida en este documento.



---

D. Luis Eduardo Cubiles Vázquez

Secretario no consejero

**DILIGENCIA:**

Luis Eduardo Cubiles Vázquez, como Secretario no Consejero del Consejo de Administración de **TORSA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.** (en adelante, "la Sociedad"), con domicilio social en Gijón (Asturias), Avenida de la Constitución, número 88, 1º D, titular del C.I.F. número A-74170002 e inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, al Tomo 3.668, Folio 80, Hoja número AS-34.385, Inscripción 27ª y en el registro administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado de la CNMV con el número 73.

**CERTIFICO:**

Que el Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del 25 de marzo de 2021 aprobó por unanimidad de sus miembros la formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020 y, posteriormente, en su reunión del 31 de mayo de 2021 acordó por mayoría de seis de sus siete miembros, reformular dichas cuentas a los efectos de ampliar la información recogida en la Memoria y de subsanar errores materiales advertidos.

Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2020 constan firmados electrónicamente por seis de los siete consejeros con cargo vigente en la fecha de reformulación (31 mayo 2021), faltando solo la firma del consejero INVERTRES FERRO GESTIÓN, S.L. quien vota en contra por considerar que no existe motivo para reformular cuando, paradójicamente, la reformulación obedece, en gran medida, a dar respuesta a su previa solicitud de ampliación de la información recogida sobre hechos relevantes posteriores, tanto en la Memoria como en el Informe de Gestión de la Sociedad.

Que la documentación remitida mediante el trámite CAG es copia de la original y que las Cuentas Anuales e Informe de Gestión se corresponden con los auditados y que los Informes de Auditoría son copia de los originales.

Y para que así conste a los efectos oportunos, extendiendo y firmando la presente certificación, en Gijón, a 31 de mayo de 2021.



Luis Eduardo Cubiles Vázquez

Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

**Luis Eduardo Cubiles Vázquez**, Secretario del Consejo de Administración de Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.; inscrita en el Registro Mercantil de Asturias al tomo 3472, folio 192, hoja nº As – 34385, inscripción 1ª.

**CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del 31 de Mayo de 2021, acordó reformular Cuentas anuales del ejercicio 2020 dando su conformidad a los documentos que configuran el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios de Patrimonio Neto y la Memoria explicativa, así como el Informe de Gestión correspondiente a dicho período, a fin de que, una vez verificados por el auditor de la Sociedad, puedan ser sometidos al examen y aprobación definitiva, en su caso, de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 42 folios de papel ordinario, todos ellos firmados por mí y de los cuales se adjunta un ejemplar firmado por el Consejero Delegado de la Sociedad y por mí.

Y, para que conste, extiendo y firmo la presente certificación, en Gijón a 31 de mayo de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Luis Eduardo Cubiles Vázquez', written over a horizontal line.